



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 11/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 15 de Marzo del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. MARCELO PLATERO HIDALGO
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión ordinaria y extraordinaria de concejo municipal:

- Actas Sesión Ordinaria N° 08 y 09, de fecha 02 y 06 de Febrero 2017, respectivamente.
- Acta Extraordinaria N° 03, de fecha 06 de Febrero 2017.

Alcaldesa informa sobre los cambios de personal que se hicieron en el Municipio donde el Sr. Claudio Cofre asume como Administrador Municipal, el Sr. Mario Bustamante asume como Jefe de Gabinete y también encargado del área de publicidad y el Sr. Marcelo Platero quien es el nuevo Dideco. Agrega que lo anterior para conocimiento y lo que requieran de esas áreas, estarán dispuestos a colaborar para desarrollar una muy buena gestión.

Primer punto de Tabla:

Exposición Senda "Planificación 2017"

Expone Sr. Alonso Zamorano.

Señala que viene en representación del programa Senda, además su compañero Sr. Mauricio Canelo se encuentra en otra reunión paralela en la Gobernación y la idea es más que nada para explicar parte de la planificación del presente año que se está desarrollando desde Enero hasta la fecha y que tiene relación con los distintos ámbitos de trabajo que se van a desarrollar en materia comunitaria, escolar y laboral. Indica que en materia escolar se está trabajando en los tres establecimientos municipalizados de la comuna, conformando lo que son las cartas de compromisos con los Directores de dichos establecimientos para poderlo insertar al programa educativo que se llama, continuo preventivo, que se trabaja desde la enseñanza parvularia, hasta cuarto medio en paralelo, por lo tanto lo que están haciendo en el momento, es conformar reuniones con las directivas, equipos de trabajo de los establecimientos para establecer ciertas fechas que se puedan manejar durante el año para realizar ciertos tipos de actividades con los alumnos y no entorpecer en el fondo el inicio de clases y para que los jóvenes puedan desarrollar cada uno en su calendario escolar establecido. Por lo tanto se ha conversado en ese sentido, la posibilidad de realizar mesas de trabajos con otras instituciones como con Salud, programas como Chile Crece Contigo y con Dideco, con el fin de poder aunar esfuerzos para desarrollar las actividades en paralelo y que en el fondo, no repercuten en la asistencia de los alumnos, sino que más bien sumen en una actividad grande pensando también en los recursos y la posibilidad tal vez de poder apalancar recursos del Estado a través de las postulaciones a ciertos proyectos, ya sea a través de los establecimientos educacionales o de las organizaciones sociales. Indica también que en el transcurso del año se está trabajando con un grupo focalizado dentro de Papudo donde se conforman algunos actores locales claves que tienen que ver no necesariamente con alguna organización en particular, sino más bien con actores identificados dentro de la comuna que conocen en el tiempo como se desarrolla el barrio, donde se está trabajando la posibilidad de desarrollar una planificación comunal donde no tan sólo Senda se hace partícipe, sino que también el Depto.

Social con todos sus programas, con la idea un poco de canalizar ciertas necesidades del barrio y poder enfocarla a ciertos trabajos progresivos en el transcurso de los años, donde el tema de la prevención y familia sean aspectos importantes, siendo tratados durante el tiempo. Por lo mismo, se han realizado alianzas durante el presente año en trabajos como por ejemplo, con el Depto. de Deporte, con el estilo de vida saludable, el desarrollo de la familia como participantes del desarrollo deportivo, es importante en el fondo como materia de prevención y poder aumentar los factores protectores dentro de la comuna.

Agrega que en materia laboral se está trabajando con pequeños y microempresarios en programas que tiene que ver con prevención de alcohol y drogas pero se trabaja a manera de trabajar la prevención como estilos de vida saludable.

Señala que en lo comunitario las reuniones se van a ir desarrollando en el transcurso del año con las organizaciones sociales, con el fin de poder cubrir las necesidades que tienen las organizaciones y en el fondo darle cabida a ciertos tipos de actividades que permita ir recorriendo los barrios y acoger las necesidades de las personas, no tan solo como Senda, sino que también como Depto. Social con cada uno de los programas, poder en el fondo hacer una especie de Dideco en terreno que valla acogiendo ciertas necesidades de las personas y en base a eso ir trabajando y focalizando el trabajo.

Además es importante señalar que para el presente año se quiere dar un enfoque mucho más comunitario al trabajo, si se tiene el trabajo en materia escolar que sea desarrollado de una manera estable cada año, donde los Directivos de los establecimientos ya manejan la temática de la cual se trabajan materias de prevención, como también se cree que es necesario enfocar un poco el trabajo en el entorno social de las familias, porque es allí donde los muchachos permanecen, la otra parte del tiempo como en el verano, por lo mismo creen que es importante formar esas alianzas de trabajo donde la red en el fondo, no se abre de una red institucional sino que más bien en el papel se vea plasmado los trabajos de cada una de las instituciones que atañen con los temas sociales o comunitarios.

Concejal Fernández indica que tal como lo dijo la otra vez, da las felicitaciones por las charlas que se han realizado respecto al tema de la Ley Emilia ya que han efectuado reuniones en Pullally. Sin embargo señala que no sabe si se tiene alguna planificación ya que fueron enfocados varios temas con los jóvenes, con niños, con familias, organizaciones, pero consulta si existirá alguna planificación de actividades durante el año, ya sean charlas o algo específico.

Sr. Zamorano al respecto señala que la planificación se las hará llegar vía correo electrónico, pero de igual forma él tiene la misión de presentar esa planificación en el Consejo de Seguridad Ciudadana con el fin de poder incorporar ciertas actividades, como también a Carabineros y PDI dentro de su organigrama.

Concejal Fernández consulta de cómo se ven los resultados a nivel comunal o se tiene alguna encuesta o estimación.

Sr. Zamorano sobre lo anterior señala que se maneja actualmente el último estudio que es del dos mil quince, pero no data de algún estudio focalizado en Papudo sino que es más bien Regional que habla de un aumento importante en materias de consumo en el área escolar y de que se ha presentado por ejemplo el nivel de consumo en las edades.

Agrega que anteriormente se hablaba de comienzo a nivel de consumo, entre los trece y catorce años pero hoy se está hablando desde los once años hacia abajo y se está hablando de una percepción de los colores de no tener temor al tema de consumir, principalmente asociado a un tema de campaña convocacional donde generalmente se ha visto que a nivel nacional han entregado un mensaje también difuso con respecto al tema, de la cannabis que ha estado en boca actualmente por el tema del Congreso, por lo tanto, de cierta forma ha impedido que el mensaje sea claramente entendido, sino más bien debatido en ciertos espacios de conversación con los jóvenes.

Concejal Fernández señala que lo plantea porque es bueno saber para poder aplicar políticas de prevención y planes de trabajo, es importante tener cifras, de manera de tener claridad de cuanto es el consumo de drogas que hay en la comuna o de cuál es la cantidad de denuncias que hay, por lo tanto es importante manejar las cifras.

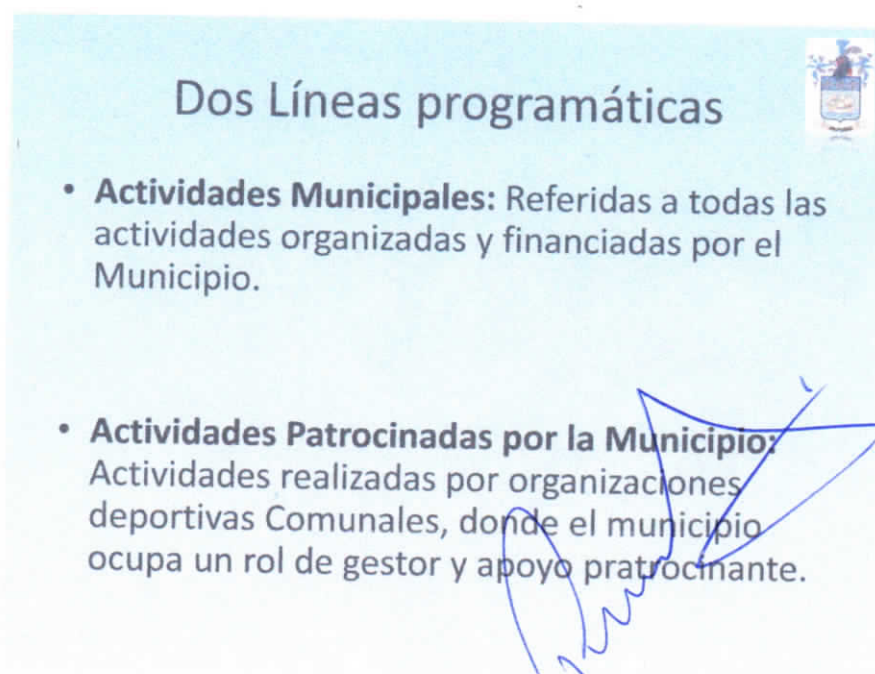
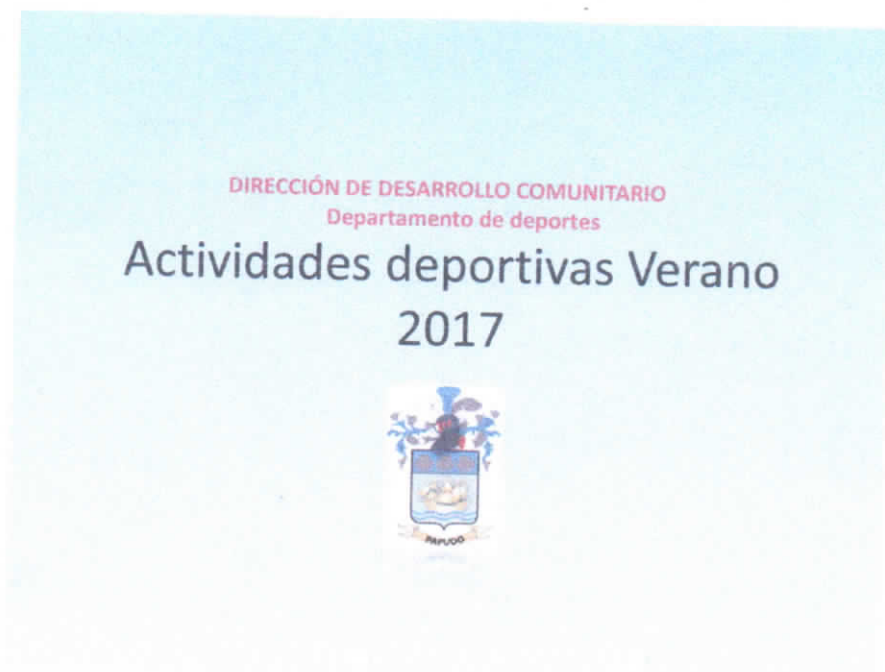
Sr. Zamorano señala que para el presente año se va hacer una actualización del diagnóstico total que data del dos mil catorce. Agrega que para aquello se están recogiendo datos porque el año dos mil catorce se realizó un diagnóstico en base a una encuesta de percepción y la muestra fue demasiado baja y para poder tener una muestra más alta se tiene que tener ciertos recursos y de otras cosas que están en demanda, pero si se van a tomar un poco de los datos que aparecen del Comité de Seguridad Pública para poder desarrollar un documento sobre el tema.

Concejal R. Reinoso más que pregunta sobre el tema, señala una idea porque obviamente Senda y Deporte van de la mano y se cuentan con dos canchas de baby futbol en el sector de las Villas O'Higgins y Marina, pero cuál es la idea de poder crear a lo mejor alguna liga de las mismas Juntas de Vecinos, porque de hecho se ocupa la multicancha, pero regularmente el tercer tiempo también se hace ahí y eso está creando una mala imagen para los niños que también asisten a jugar a la cancha, por lo tanto si hubiese algo organizado a nivel comunal ya habría más atención de la gente o estarían las mismas autoridades presentes y que el tercer tiempo no se notaría mucho, sólo sería hacer deporte.

Sr. Zamorano respecto al tema señala que el Sr. Vargas va a exponer posteriormente y conversará de una forma mucho más extensa sobre el tema, pero pensando también en ese trabajo integral se ha incorporado el trabajo con deporte y planificando en cierto sentido de no sólo practicar futbol, sino que también se está viendo la posibilidad que se practique voleibol, de llevar por ejemplo campeonatos de futbol calle a las mismas poblaciones con el objetivo de poder activar cada una de las poblaciones y tener a los muchachos en contacto como programa. Agrega que también es importante el esparcimiento del desarrollo de actividades lúdicas y culturales, principalmente porque van a continuar poniendo al margen el tema de crear una batucada para Papudo que sería un producto importante que puede ser ocupado en distinta actividades a futuro, por lo tanto darle una pincelada en el tema cultural y deportivo son exigencias que se han propuesto ellos como Depto. Social y como Senda.

Segundo punto de Tabla:

Informe sobre Actividades Deportivas realizadas en la comuna



Actividades Municipales



Taller de Zumba

Realizados en:

Villa Marina

Pullally

Playa Grande



[Handwritten signature]

Escuelas de Futbol



Futbol Papudo: Se da continuidad al trabajo anual por los meses de Enero y Febrero 2017, contando con la participación 48 niños de 6 a 15 años.



Futbol Pullally: Se realiza la continuidad del taller durante los meses de enero y febrero participando 40 niños de 6 a 15 años.

[Handwritten signature]

Semana Papudana de Futbol 2017



Durante los días 10, 11 y 12 de Febrero se realizó la semana Papudana de Futbol, donde con gran entusiasmo participaron 16 clubes deportivos, de los cuales 6 clubes de nuestra comuna y 10 clubes invitados del resto de la provincia. El campeonato contó con gran masividad en función de los asistentes. Muy bien evaluado por la comunidad.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Campeonato Voleibol Duplas



Realizado los días 1, 2 y 3 de Febrero 2017 en playa grande de Papudo, contando con una gran asistencia de espectadores.

15 duplas de deportistas de ambos sexos fueron los participantes de este evento.

Actividades patrocinadas por la Municipalidad

Los días 13 y 14 de Enero 2017:
Semana independentina de Fútbol.

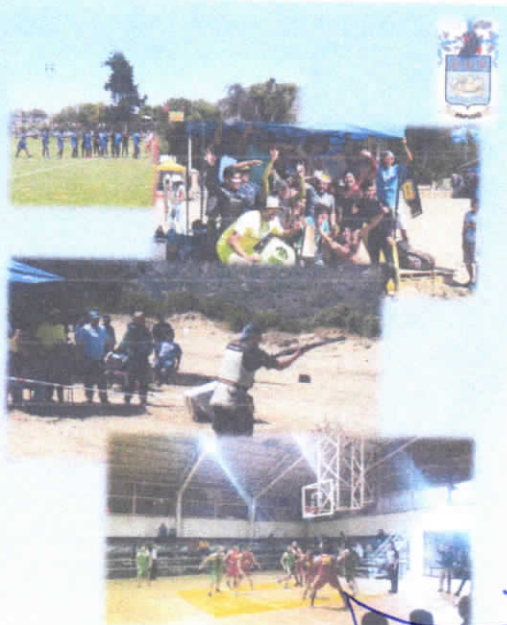
Los días 21, 22 y 23 de Enero 2017:
Semana Pullallyna primera de fútbol.

Los días 3 y 4 de Febrero 2017:
campeonato de Basquetbol "Club de basquetbol Papudo"

Los días 4, 5 y 6 de Febrero 2017:
semana pullallyna oficial de fútbol.

Los días 11 y 12 de Febrero 2017:
Tiro Skeet, organizado por el club de pesca y caza Los Pinguinos.

Los días 13 y 14 de Febrero 2017:
Campeonato de Surf, organizado por Club de Surf Papudo.



Expone Encargado de Deporte
Sr. Osvaldo Vargas

Señala que realizaron en verano, prácticamente en Enero y Febrero dos líneas programáticas de actividades Municipales que fueron referidas a todas las actividades organizadas y financiadas por el Municipio y la otra, son actividades patrocinadas por la Municipalidad y realizadas por las organizaciones deportivas comunales, donde el Municipio ocupa el rol de gestor y apoyo de patrocinio.

Indica que donde estuvo activo el Municipio con recursos propios fue en el campeonato vóleibol dupla en Playa Grande, además de zumba que fue la continuidad todos los días sábados, además se continuó la zumba en Villa Marina y en Pullally. Agrega que el día de ayer también se comenzó la zumba durante todo el año en Las Salinas.

Informa referente a la "semana papudana" donde se realizó durante los días diez al doce de Febrero el campeonato de futbol con dieciséis clubes participantes, seis de la comuna, más diez clubes de otras comunas actividad que fue un éxito rotundo, con participación de Concejales en la premiación, por lo tanto fue con mucho éxito la "semana papudana" y se espera ir mejorando cada día más.

Por otro lado sobre las escuelas de futbol se le dio continuidad a lo que venía del año y en Enero y Febrero también se continuó ya que es donde los niños están más en sus casas, tanto en Papudo como Pullally. Además las actividades fueron con patrocinio del Municipio y lo que estuvo siempre presente fue la "semana independientina" de futbol actividad que se realizó los días trece y catorce de Enero, luego se tuvo la "semana pullallyna". Posteriormente se realizó el "campeonato de basquetbol" que fueron los días tres y cuatro de Febrero con mucho éxito también paralelo a la "semana papudana"

También informa sobre la realización el día once y doce de Febrero la actividad de "tiro al platillo" del Club de Pesca y Caza Los Pingüinos de Papudo donde también se estuvo presente entregando los premios y el referido club quedó muy contento con el apoyo del Municipio. Señala que se termina el día trece y catorce de Febrero con el "campeonato de surf" en la Playa Grande donde también se contó con el apoyo del Municipio. Por ultimo señala que básicamente esas fueron las actividades más fuertes del verano.

Concejal E. Reinoso felicita al Sr. Osvaldo Vargas por el trabajo realizado durante el verano donde él estuvo presente en las competencias que fueron muy bonitas y también manifiesta que es una persona de la comuna, así como hay otros profesionales que no se le dan las oportunidades y cree que el Sr. Vargas lo ha hecho muy bien y lo felicita por el trabajo nuevamente.

Por otro lado aprovecha de informar que ahora viene el campeonato de la asociación y la cancha del estadio se encuentra en malas condiciones y hay que pasar la máquina y tratar de echar tierra.

Sr. Vargas sobre el tema señala que eso ya lo habían conversado con el Concejal para que colaborara.

Por otro lado indica que estuvo en todas las actividades en representación del municipio y la gente está muy agradecida que el municipio apoye ya que hay organizaciones que lamentablemente no tenían apoyo, como por ejemplo el Club de Pesca y Caza con quienes se está en reuniones permanentemente y muchas otras agrupaciones como el Surf por ejemplo a quienes se les dijo que se les brindaría todo el apoyo por parte del municipio.

Concejal R. Reinoso da las felicitaciones al Sr. Vargas por su trabajo y a la vez consulta cual es la planificación para el presente año relacionado a las actividades deportivas programadas.

Sr. Vargas al respecto señala que agregado a lo que decía el Sr. Alonso Zamorano de Senda, se está de la mano trabajando con ellos, como ya lo habían pensado sobre la Villa Marina y las dos canchas que hay, pensando en futbol calle y de mejorar en algunos aspectos, pero obviamente dándole énfasis no solamente futbol sino que a los otros deportes también, pero lo están manejando y viendo el tema del gimnasio también, como para hacer torneos de vóleibol que lo están pidiendo mucho, como también hacer un torneo de baby futbol.

Administrador Municipal señala que sería bueno explayarse en los talleres municipales a los cuales se les ha exigido dos cosas; por un lado cobertura y por otro lado calidad y en atención a eso una proyección a cuatro años que corresponde a la gestión; en cuanto a campeonatos tanto locales como provinciales, eso es algo que a lo mejor por ahí va el camino que consulta el Concejal R. Reinoso respecto a la visión a más largo plazo.

Concejal Tapia felicita al Sr. Osvaldo Vargas por el trabajo que ha realizado durante el verano y le desea lo mejor para que siga acompañándolo en las actividades deportivas dentro de la comuna.

Concejal Fernández se quiere sumar a las felicitaciones de los Sres. Concejales, ya que el Sr. Vargas ha realizado una labor bastante importante con el tema del deporte, pero tiene una consulta respecto a que se ven muchos talleres, en términos de ver la posibilidad de postular a algunos proyectos para las organizaciones deportivas.

Sr. Vargas señala que están en eso con Dideco para poder presentar proyectos para que sean adjudicados, para el mejoramiento de algunas instalaciones que se tienen pendientes.

Concejal Olivares quiere ver la posibilidad que también se pudiera apoyar a algunos jóvenes de Papudo que siempre representan a la comuna, pero no han tenido el apoyo municipal, pero siempre se están financiando todo ellos mismos, el deporte se llama running y le gustaría que también fueran apoyados al menos, cuando viajan más lejos.

Sr. Vargas señala que desconoce el tema, no se han acercado los interesados, pero sí tienen un taller de running en Pullally, pero también se puede implementar acá, sería bueno que se acercaran a la oficina para conversar sobre el tema.

Concejal Olivares agrega que es un grupo de jóvenes que han dado buen resultado y siempre obtienen los primeros lugares y ellos igual dicen representar a la comuna.

Administrador Municipal señala que han apoyado a los chicos de Pullally que también han tenido una muy buena aceptación y buenos lugares, pero también se han acercado al municipio.

Concejal Olivares agrega que ella sabe que participan en todo, incluso este domingo estuvieron en Quintero y también obtuvieron primeros lugares en sus categorías, por lo que sería bueno conversar con ellos.

Alcaldesa consulta quien es el que está a cargo del grupo.

Concejal Olivares señala que no lo quería hacer tan cercano, pero tiene un sobrino que participa pero él no está a cargo, solo participa, de hecho a veces va solo donde se presenta un campeonato.

Alcaldesa señala que está presente la Sra. Alejandra Reinoso, le consulta si esta por algún motivo especial.

Sra. Reinoso señala que vienen a escuchar el concejo para ver si se va a tocar el tema de Salud, porque para ella es importante saber y escuchar la palabra de la Alcaldesa.

Alcaldesa señala que han tenido el contacto por Whatsapp pero el último no se le respondió y se pone a disposición, pero consulta si lo quiere hacer en público.

Sra. Reinoso agrega que más que nada quiere que las cosas sean transparentes.

Alcaldesa señala que de ser así no tiene ningún inconveniente en decir que el Municipio desde el día uno ha realizado lo que les corresponde en forma administrativa, pero no pueden hacer una justicia ya que le corresponde al poder judicial. Sin embargo hace presente que ella siente el dolor terrible que está viviendo la familia, comparte plenamente y hará todo lo que esté de su parte para cooperar cuando la justicia lo requiera, para eso se está haciendo una investigación, un sumario y se está realizando todo lo que administrativamente el Municipio puede hacer, es todo lo que ella puede informar y el resultado de la investigación no lo tienen aún.

Hace presente que ella no se ha arrancado, sino que simplemente tenía un compromiso con un grupo de compañeros de trabajo de salir del país el cual fue un viaje técnico en beneficio de la comuna y da la cara como corresponde y de igual forma ayudará y cooperará en todo lo que dependa para hacer justicia para Danilo.

Sra. Reinoso señala que es importante el tema de la justicia, porque ella ve que de partida es muy difícil que el Municipio la ayude porque deben reconocer que las cosas las están haciendo mal en lo que es Salud y lo tienen que reconocer porque nadie puso la cara, el médico menos, ni siquiera tuvo el valor de decirle que su hijo había fallecido en el Cefsam y no falleció en La Ligua y de acá se lo llevó hacer puro tony a La Ligua, además el Director del Departamento de Salud no estaba, la que la seguía tampoco estaba y después ponen un comunicado y ponen la estupidez que eso era política, pero su hijo no era una bandera o lucha política y por lo mismo va a luchar hasta el final para que eso cambie, porque no puede ser que si es de un bando le dan o no le dan, pero ya basta porque el dolor no se lo quitará nadie, ni la justicia, ni nada aunque ella cobre justicia nadie le va a devolver a su hijo, pero las cosas deben cambiar porque es injusto morir en esas condiciones indigna, su hijo suplicó ayuda o para que tienen ese tremendo Cefsam tan lindo, si dejaron a los mismos ratones y también lo dijo en el concejo pasado, está muy molesta, además todos saben la tendencia política de cual son, por lo tanto es tonto y hay un malestar de Papudo entero, gente del propio Municipio está muy descontenta de cómo se están haciendo las cosas porque eso no lo van a poder tapar así nomás, porque ella es mamá y tiene mucha pena, le mataron la mitad de su vida, pero sacará adelante eso y si tiene que irse contra el Municipio lo hará y no es algo personal, pero es algo de comuna y algo que ya tiene que cambiar.

Alcaldesa señala que entiende la pena, pero también entiende el aprovechamiento político que se está haciendo de esa pena y es una lástima que se haya tomado de esa forma, porque entiende absolutamente el dolor de madre y no la han dejado vivir el duelo como corresponde, porque lo han mezclado con odio, con rabia y eso es una lástima, porque hay una cosa que corresponde, que es hacer lo que dependa para hacer justicia para Danilo y en eso se está, no se le ha colocado tierra a ningún problema, sino que siempre ha dado la cara a todos los problemas que han salido a la luz y de cosas inadecuadas,

siempre se ha salido valioso de todas las batallas y esta no será la excepción, al contrario, se colocará más fuerza que nunca precisamente por la familia y de quien sea, porque todos merecen justicia y la justicia que corresponde y no de la justicia a medias, pero eso no depende del Municipio, el Centro de Salud Familiar es de forma adecuada, más decente, más óptimas o cómo una casa, más bonita pero sigue siendo un Centro de Salud Familiar básico y no se tienen especialistas y no se puede tener, pero el rencor no puede caer en contra de ella, porque no puede estar haciendo turno con el médico.

Sra. Reinoso agrega que nadie está diciendo que tiene que estar ella, sino que tiene que encargarse de colocar la gente que corresponde y de gente que tenga vocación, no importa que sea de otro partido pero que tenga la vocación.

Alcaldesa agrega que le da pena seguir discutiendo el tema así, es por eso que quería una conversación previa, pero no quiere decir que no sea transparente porque si quieren la pueden grabar y publicar, pero es un tema que se debe mirar a la cara, porque tampoco es justo que se le culpe a ella por una irresponsabilidad de otras personas, el señor por cual están teniendo dificultad, tiene una casa, un domicilio y nadie le ha dicho nada, sino que la responsabilidad la quieren hacer recaer en ella y eso es injusto, porque hay dieciséis años de gestión que no se pueden enlodar por esa desgracia, es lamentable y lo siente. Además nunca ha dicho que su hijo era un borracho y no lo diría jamás en su vida, siente en el alma la pena de perder un ser querido y quienes han pasado por eso, cree que sienten hasta la última fibra del cuerpo.

Sra. Reinoso agrega que cuando la Alcaldesa le fue a dar el pésame le dijo sinceramente "haz ver a tus hijos, porque tu hijo llegaba curado, o porque se ha desmallado".


Alcaldesa agrega que ella no dijo la palabra curado, porque sería una discriminatoria, pero lo que sí dijo es que era una lástima, que a lo mejor podría haberse hecho ver cuando se desmalló en la playa, porqué se desmalló, a borracho o curado hay harta diferencia y no tiene por qué negarlo y en lo sagrado que estaban con el hijo ahí de testigo, jamás diría algo así y nunca se lo dijo. Agrega que ella no podría haber dicho algo así y no es que se esté justificando, sería insólito que una persona dijese algo así, ojalá que no se deje torturar porque se está actuando y moviendo las piezas que corresponden y cuando corresponda y están actuando lo que legalmente es correcto para todos, además nunca se ha echado tierra a un hoyo ni a nada, en el Municipio ya lleva dieciséis años de gestión los cuales los papudanos de corazón han aprovechado el futuro y es por eso que confían en ella y esta no es una excepción.

Sra. Reinoso agrega que ya nadie confía en ella.

Alcaldesa indica que no debe decir eso porque ella no es responsable de que su hijo haya muerto.

Sra. Reinoso agrega que no le está echando la culpa, porque también es mujer y madre pero si ella se lo dijo; "nosotros de aquí para atrás hicimos las cosas mal, pero permítenos que de aquí para adelante las cosas se hagan bien", y eso es reconocer que las cosas se hacen mal.

Administrador Municipal señala que efectivamente él dijo que sí han cometido cualquier error y pide disculpas por los errores y de aquí en adelante que fue en el Concejo pasado, se apoyará en lo que se requiera, son las palabras que acaba de decir la Alcaldesa, porque de esa manera la familia siente justicia para su hijo y si se han cometido errores hay que saber disculparse, pero lo importante es avanzar sobre eso. Agrega que como dijo bien la Alcaldesa, hay un trámite administrativo que puede aplicar el Municipio y sobre eso hay un sumario y hay investigaciones, de hecho el propio médico en cuestión también ha tenido un resultado sobre esas investigaciones y se ha seguido adelante y sobre eso se va apoyar a la familia en lo que sea.





Alcaldesa agrega que se apoyará en todo lo que corresponde y eso se lo prometió delante de la sepultura de su hijo, que hará todo lo que dependa de ella para esclarecer ese asunto y en eso está, no ha movido un pie en eso aunque haya tenido que ir a trabajar a Mendoza porque no fue a pasear ni a esconder la cara, aunque haya tenido que ir a cumplir un compromiso contra su pesar con el grupo de amigos los cuales fue dos días se está haciendo lo que le corresponde, desgraciadamente no se puede ir contando día a día que a lo mejor sería satisfactorio, pero no se puede hacer porque en un sumario o en un proceso no se puede divulgar hasta que no concluya y no está la conclusión por el minuto y la justicia para su hijo la va a tener más temprano que nunca. Agrega que de verdad con la misma confianza que han tenido siempre y se lo ruega, no debe mezclar el odio con el dolor porque el dolor del alma es una pena enorme que tiene que vivirla y no la mezcle con el sentimiento de odio y de rencor, porque acá nadie ha hecho nada y menos querer que se muera un ser humano, desgraciadamente fue él, pero no todos los casos de este tipo han sido porque hubo negligencia.

Administrador Municipal agrega que a lo mejor se han podido decir cosas inapropiadas y sobre eso todas las disculpas del mundo desde el corazón, pero lo importante más allá de las palabras inapropiadas absolutamente, es que como Municipio y la Alcaldesa lo dijo, que se comprometerá en apoyar cualquier situación que la justicia requiera porque al final y lo importante es que están buscando justicia y sobre lo que necesiten del poder judicial se va hacer transparente con aquello. Agrega que después de ese Concejo salieron hablar con la familia y se les dijo de ese apoyo, lo que haya ocurrido hacia atrás le pide las disculpas ya que efectivamente se pudo haber dicho cosas que no eran correctas, pero lo que se busca es mejorar esto, tanto como familia y Municipio que también quiere mejorar la salud. Indica que él no logra dimensionar el dolor, pero si puede ser empático y ponerse en el lugar y se trata de mejorar la Salud Municipal.

Finalmente reitera las disculpas correspondientes y hace un reconocimiento hacia atrás para que a futuro se pueda trabajar en conjunto sobre el tema y no de otra manera.

Sra. Reinoso agrega que la semana pasada vino por lo mismo y le dijeron que tenía el apoyo pero da un ejemplo sobre el sueldo de su hijo que era Municipal que todavía no aparece. Indica que el otro día vino y le iban a dar una mugre de plata y su hijo hizo horas extras pero no le quieren pagar nada de él y no hay transparencia y ella necesita el libro porque su hijo hizo horas extras.

Daf (s) responde que hay un tema legal y es por eso que no puede entregar más información, pero el dinero estará ahí esperando y se entregará una vez que llegue con los documentos respectivos.

Sra. Reinoso agrega que hay un Decreto que la persona que se hace cargo de los funerales es la que cobra.

Daf (s) sobre lo anterior señala que se puede entregar un porcentaje del sueldo equivalente al gasto incurrido en los funerales y eso se les entregará porque legalmente es así, pero lamentablemente el sueldo completo no puede hacerlo porque tiene que justificarlo.

Sra. Reinoso agrega que no es un tema de plata, pero su hijo era un empleado municipal y nadie se hizo cargo de decir que había que correr con el funeral y tampoco una transparencia en decir que su hijo firmó tantas horas extras, que si tiene pagadas sus cotizaciones o si tiene pagado el seguro de cesantía, porque si en enero sacó ochocientos mil pesos y ahora faltaban cuatro días para terminar el mes y le querían dar como seiscientos mil pesos y más encima tienen que meter al papá en eso, cuando el papá lo tenía demandado por pensión.

Alcaldesa señala que ese es otro tema y el Municipio no es responsable de eso.

Sra. Reinoso agrega que hay un artículo que se lo entregó un abogado en cuanto a que la persona que se hace cargo de los funerales es la que recibe el sueldo.

Daf (s) responde que está correcto que es el porcentaje que se está gestionando pero no el sueldo completo.

Sra. Reinoso consulta porque no le dan el sueldo completo.

Daf (s) responde que legalmente no se puede.

Administrador Municipal agrega lo siguiente, si corresponde se le va a entregar y si el abogado que tiene la familia le da esa información la haga llegar al municipio.

Sra. Reinoso responde que ya la hizo llegar a la encargada de personal la Sra. Ana, pero agrega que ella no tiene idea.

Administrador Municipal agrega que la haga llegar a la persona que corresponda, pero deja claro que no hay un aprovechamiento de eso.

Alcaldesa señala que mientras no exista una ley que permita pagar el sueldo completo no se cancelará ya que los mismos que quieren su cabeza, ahora la pedirían si le hubiese pagado el funeral a Danilo. Agrega que como familia no le cabe duda, pero sí de la gente que los rodea.

Sra. Reinoso agrega que si un comunista le ofrece ayuda para sacar justicia, créanle que como madre lo va hacer.

Alcaldesa agrega que se está ayudando, ósea no sirve nuestra ayuda.

Sra. Reinoso agrega que acá no sirve la política, son personas y quieren un Papudo para todos, porque ella quiere a su pueblo pero quiere un Papudo para todos y no para algunos nomás o por los que votaron para allá y otros por acá, porque Papudo es de todos.

Alcaldesa señala que de verdad le lavaron el cerebro porque eso no es así, porque Papudo siempre ha sido para todos, de hecho siempre se consigue gente que es contraria a ella, pero pasa que hay un grupo de gurús que nunca votaran por ella por razones obvias, pero es porque quieren un lugar político o su cupo que está disponible en cuatro años más si Dios lo permite, porque nadie está libre de lo que pueda pasar mañana, pero no quiere que se mezcle con la gestión política y todos los papudanos han tenido un desarrollo en lo económico gracias al desarrollo de Papudo y que haya ocurrido una desgracia, puede ocurrir, no están exentos de eso, es lamentable y lo lamenta en el alma, pero la justicia lo dirá y tendrán la justicia que corresponde.

Administrador Municipal agrega que esa negligencia es individual y recién señaló que no culpa a la Alcaldesa por ese tema y sobre eso hay que hacer justicia y será la justicia del poder judicial que determinará.

Administrador Municipal señala que sobre el examen no lo hace la Municipalidad sino que lo hace el Servicio Médico Legal.

Concejal Olivares quiere volver a repetir lo que dijo la semana pasada, ella empatiza con Alejandra como madre, además en su rol de Concejal tiene que fiscalizar lo que corresponde y vuelve a repetir, cree que acá una cosa es el sumario administrativo que se le está haciendo al médico y la otra también al Director de Salud porque él es el responsable directo de que ese médico estuviera trabajando aun no pudiendo hacerlo, porque ya debía haber dejado de trabajar como médico el catorce de febrero debido a que no había aprobado el examen de Eunacom por cuarta vez y ni siquiera por primera vez, por lo tanto encuentra que hay una responsabilidad directa del Jefe del Departamento de Salud por lo que le parece que mínimo, debiera dar un paso al lado porque él es responsable y tal vez como dijo Alejandra, su hijo a lo mejor hubiera muerto igual porque no se sabe el resultado de la autopsia, pero si esa persona no hubiese estado ahí, no lo hubiera atendido a lo mejor otro resultado habría sido, le habría dado al menos la atención que él no dio ya que le faltaba bastante vocación, porque nunca la tuvo, además sabe de otros casos que lamentablemente no estuvieron ahí o no se hizo un reclamo formal y todos son de palabra que no valen la pena mencionarlos, pero le consta que él tiene cero de empatía con las personas y los pacientes, muy despectivo para atender, él era un profesional entre comillas de lo último, de muy mal nivel y cero empático con el trabajo que hacía. Finalmente y por lo expresado vuelve a insistir y pide a la Alcaldesa con todo el respeto que corresponde, pero cree que debe tomar medidas con el Director de Salud y cree que él no puede seguir o por lo menos alejarlo mientras no demuestre por qué lo tenía ahí, no debiendo haber estado.

Alcaldesa señala que eso es parte del sumario también y es lo que se está viendo día a día, eso se ha considerado y todo lo que se ha dicho se considerará, acá no deben tener duda y lo ruega por el amor que le tiene a la gente de Papudo, que no tamará el sol con un dedo y menos ocultará una muerte, si hay un responsable pagará por lo que hizo y

pondrá todo lo que esté a su disposición para que así sea y el día de mañana cuando esté más relajada y más tranquila, quizás con la misma cara que me está mirando ahora, le venga a decir que lo siente pero tenía la razón y se descubrió la verdad y se hizo justicia. Agrega que ella no está arrancando de la justicia, al contrario está tratando de hacer todo lo que de ella dependa para cooperar de la mejor forma y si no hubiese hecho nada porque esto partió desde el mismo día y si no hubiese hecho nada y si hubiesen venido acá a pedir el sumario, el sumario estaba caminando cuando ustedes vinieron y si hubiese sabido que venían al Concejo, ella se queda a dar la cara porque no tiene nada que ocultar, sólo tiene que lamentar y sentir una pena profunda.

Sra. Reinoso agrega que el Dr. Tarek fue suspendido de funciones en el Cesfam y no de la Posta de Pullally.

Alcaldesa responde que eso no es cierto.

Administrador Municipal señala que esa función y fotos fueron anteriores a la situación, desde que quedó suspendido, no pisó más el establecimiento.

Señala que la precisión es que efectivamente él estuvo en un momento suspendido en su labor de médico, pero después de eso a él se le suspendió completamente y por eso esa foto es efectiva, pero no del momento en que se le suspendió definitivamente.

Alcaldesa cree que no hay nada o que exista un alma en este minuto que quiera lo contrario y lo dice con todo el corazón, no hay nadie que no quiera justicia por si se cometió algún error o se hizo algo inadecuado y costó la vida de un hijo.

Sra. Reinoso agrega que también debieran reconocer y hacer un mea culpa en decir que la embarraron porque tenían un médico que no correspondía, que fue negligente, que fue poco humano, además él nunca lo va a reconocer, pero el Director de Salud o alguien tendrá que hacer el mea culpa porque independientemente las causas de la muerte de su hijo, porque a lo mejor murió por algo patológico pero no lo saben aún, pero su hijo debería haber muerto en una UCI, haber sido auxiliado como corresponde y no gritando pidiendo ayuda porque habían más de quince personas en el Cesfam y escucharon, hay muchos testigos de cómo su hijo gritaba y pedía ayuda ya que no se quería morir, además hay grabaciones, por lo tanto no podrán tapar el sol con un dedo.

Alcaldesa señala que no lo van hacer, su conciencia no estaría nunca tranquila si hace algo así y nadie puede defender lo indefendible.

Sra. Reinoso agrega que hoy día lamentablemente le tocó a ella pero el día de mañana puede ser otra familia y es muy triste.

Administrador Municipal indica que en ese caso la responsabilidad es individual.

Alcaldesa agrega que si no tuviesen los equipos que son básicos para atención, sería culpa nuestra, porque se está preparado para eso e insiste en lo que señala el Administrador, en el sentido que la culpa es individual y no es culpa del grupo, ni municipal y menos culpa de ella.

Sra. Reinoso agrega que se tiene al Director de Salud que todavía no da la cara.

Alcaldesa señala que el Director de Salud es parte del sumario, cree que no debiera hablar.

Administrador Municipal señala que lo importante es que todos tengan el derecho a defenderse como corresponde y que el sumario diga eso, una vez que eso tenga resultados se dará a conocer, pero todos tienen el derecho a defenderse.

Sra. Reinoso agrega que por redes sociales están haciendo una campaña llamada "justicia para Danilo Nicolás" y mucha gente tanto como su familia y todos han salido pero eso no quiere decir que se esté en contra del Municipio, sino que es algo que toda la gente lo siente porque si sale un municipal con un letrado que diga "justicia para Danilo Nicolás" no creo que le vayan a quitar la pega, porque se lo han dicho que no se pueden exponer por ese motivo.

Alcaldesa agrega que son cobardes si hacen eso porque tienen el derecho hacerlo si quieren y nadie les prohíbe o que consulten a alguien en forma pública o privada a quien ella podría prohibirle algo así.

Sra. Reinoso indica que ella ya tomó la bandera de eso, se empoderó de eso y va a seguir hasta el último y si tiene que ir a la televisión ella va a ir por su hijo, porque él no se quería morir.

Alcaldesa indica que está en todo su derecho como madre, porque cualquier madre reaccionaria igual.

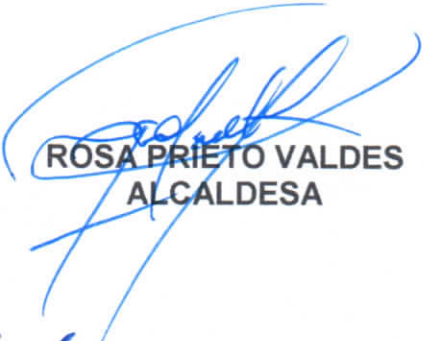
Sra. Reinoso agrega que es por eso que está presente y se lo dice a la cara de que va a seguir hasta el último y si salen culpables o los que son culpables que ojalá salgan, porque a veces la justicia es súper injusta pero igual está la divina, ella cree mucho en Dios y sabe que él le pondrá las fuerzas y su hijo igual, porque a él le truncan su vida donde tenía muchos sueños al igual que ella, que fueron veintiocho años viviendo con él, es por eso que ella va a seguir y no es un odio contra el municipio, pero entiéndanla que siente rabia y que es comprensible porque la mataron.

Alcaldesa se dirige a la señora que está grabando la presente sesión y si es periodista, debe conocer que se debe contar con la autorización respectiva para grabar, fotografiar o filmar las sesiones de concejo municipal.

La referida señora consulta si puede grabar.

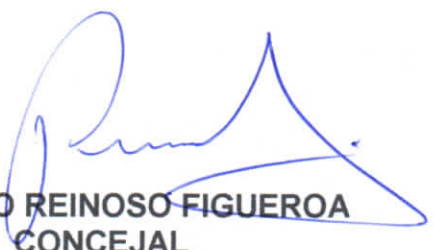
Alcaldesa señala que la gente confunde eso y mezcla las cosas.

Considerando que no hay el orden debido en la sala de sesión por parte de un grupo de asistentes, procede a dar término anticipado a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:25 horas.



ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA


CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL

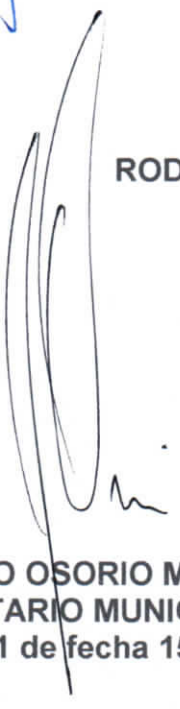

MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL


RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL


MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL


RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL


ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 15 de Marzo del 2017

